



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo doce de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Lorena Mojica Foronda
Ejecutado	Fidel Engativa Florian
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00757 -00
Instancia	Única
Decisión	Remite Expediente al Juzgado Promiscuo de Familia de Moniquirá Boyacá

Teniendo en cuenta el concepto que antecede emitido por el delegado del Ministerio Público adscrito a esta célula judicial, se ordena remitir el expediente al Juzgado Promiscuo de Familia de Moniquirá Boyacá.

En consecuencia, y por sustracción de materia no se dará trámite al recurso de reposición y solicitud de nulidad interpuesta por la parte ejecutada contra el auto que denegó la solicitud de remisión del expediente.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ae7a29932018b7aa90d7f8eaaeda9273f47d587cf2ec8b66bc2bf9a6c
1f1b42b**

Documento generado en 12/05/2021 10:49:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**